

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1557/24

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

ANUNCIO

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de 1 plazas vacantes maquinista, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento, del tenor literal siguiente:

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
David Lazaro López	***5588**
Juan Pedro García Delgado	***9887**
Raul Vedia Rame	***9356**
José Luis Pol Saugar	***9936**

Aspirantes excluidos:

Manzano Dominguez Julio Enrique***8110**

SEGUNDO. Acordar la composición del Tribunal de Selección que se ajustará a lo establecido en el artículo 60 del Real Decreto Ley 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y se constituirá atendiendo a los principios de imparcialidad, profesionalidad y especialidad, en función de la disponibilidad de recursos y estará constituido por los siguientes miembros:

Presidenta:

D^a. Raquel Moreno Sánchez, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Piedralaves. Administrativa.

Secretaria :

D^a Eva García de Castro, funcionaria de Habilitación de Carácter Nacional, subescala de secretaria Intervención.

Vocales

Dña. Fátima Izquierdo Núñez, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Piedralaves. Auxiliar Administrativa.

D. Roberto Sastre Suárez, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Piedralaves. Agente de Policía Local.

Dña. Mercedes Sánchez de Opazo, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Piedralaves. Agente de Policía Local.

Suplentes:

Dña. María Isabel Sánchez Cuéllar, personal laboral del Ayuntamiento de Piedralaves.

D. Juan José Carrasco Isabel, personal laboral del Ayuntamiento de Piedralaves.

D. Juan Carlos Zamorano Ares, Funcionario de Carrera, Oficial de Policía Local.

D. Eugenio Manuel Sánchez Valle, personal laboral del Ayuntamiento de Piedralaves.

Suplente de Secretaria: D.º María Marugán Díaz, personal laboral de la Mancomunidad de Servicios del Alto Tiétar.

CUARTO. La realización del ejercicio comenzará el día **9 de julio de 2024, a las 11:00 horas, en EL Hogar Rural de Piedralaves**, Calle La Villa n.º 39 (situado en la coloquialmente denominada Plaza del Trece) debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

QUINTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia , así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://piedralaves.sedelectronica.es>] y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión], la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio .

Piedralaves, 19 de junio de 2024.

El Alcalde, *Germán Ulloa López*.